

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA JOBERMAR S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil diez y seis, en la oficina de la empresa JOBERMAR S.A., ubicada en Urdesa Central, Victor Emilio Estrada N° 1213 y Laureles, siendo las diez horas y estando presente los accionistas de la compañía:

CEDEULA	APellidos Y NOMBRES	NACIONALIDAD	PARTICIPACION %
0701074775	BLACIO RODAS NORMA AMERICA	ECUATORIANA	99,992%
0701560997	BLACIO RODAS YENNY MARIA	ECUATORIANA	0,002%
0702444985	BLACIO RODAS JHONSO CARLIN	ECUATORIANA	0,002%
0701595472	BLACIO RODAS MERIDA MARLENE	ECUATORIANA	0,002%
0702297037	BLACIO RODAS LUIS ENRIQUE	ECUATORIANA	0,002%

Los asistentes aceptan por unanimidad, celebrar esta sesión de Junta General de Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas la Gerente General Señora Yenny Blacio Rodas, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ing. Com. Cecilia Paz Roa y procede a elaborar la lista de asistentes.

Comprobado así el quorum la señora Secretaria de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia de todo el capital pagado de la compañía, representado por los accionistas asistentes, que acepta por unanimidad la celebración de la Junta para tratar un solo punto de orden del día y por unanimidad se resuelve la Aceptación y Aprobación de los Estados Financieros, Balance General y los Estados de Resultados correspondientes al ejercicio del año 2015.

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que trata la señora Presidenta concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para circunstancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas.

Para constancia firman los asistentes, firmado Norma América Blacio Rodas(ilegible), Yenny María Blacio Rodas(ilegible), Merida Marlene Blacio Rodas(ilegible), Jhonso Carlin Blacio Rodas(ilegible), Luis Enrique Blacio Rodas(ilegible).

Este documento es igual al que reposa en nuestros archivos al cual me remito.

Ing. Com. Cecilia Paz Roa
SECRETARIA AD-HOC